



MISIÓN: "Somos una entidad técnica especializada, que por mandato legal regula y supervisa el sector cooperativo; salvaguardando sus intereses a nivel nacional, y contribuyendo al desarrollo sostenible del país"

VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad pública independiente, transparente y confiable, con directivos y funcionarios íntegros y calificados, que utiliza tecnología eficiente e impulsa la estabilidad del sector Cooperativo"

COMUNICADO INCOOP N° 4/2025

Asunción, 05 de febrero de 2025

El Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP), comunica a las entidades cooperativas que, debido a inconvenientes en el servicio de energía eléctrica, el día de la fecha permanecerá cerrada la Oficina principal de la Ciudad de Asunción, por lo que no habrá atención al público.

De solucionarse el inconveniente se reanudará las actividades el día de mañana jueves 06 de febrero.

Este Comunicado y otras informaciones pueden ser encontrados en el sitio web del INCOOP <http://www.incoop.gov.py>



Ing. Agr. Carlos Romero Roa
Presidente Interino
Instituto Nacional de Cooperativismo